

Raúl Salgado Espinoza, coordinador

**La política exterior de los  
Estados latinoamericanos:  
enfoques, metodologías y casos**

© 2023 FLACSO Ecuador  
Marzo de 2023

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador

ISBN: 978-9978-67-634-9 (impreso)  
ISBN: 9 978-9978-67-635-6 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

FLACSO Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador  
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803  
[www.flacso.edu.ec](http://www.flacso.edu.ec)

Fotografía de portada: Siegi / Shutterstock

---

La política exterior de los Estados latinoamericanos : enfoques, metodologías y casos / coordinado por Raúl Salgado Espinoza. Quito, Ecuador : FLACSO Ecuador, 2023

xv, 401 páginas : ilustraciones, figuras, tablas. - (Serie Foro)

ISBN: 9789978676349 (impreso)  
ISBN: 9789978676356 (pdf)  
<https://doi.org/10.46546/2023-38foro>

Incluye bibliografía

POLÍTICA EXTERIOR ; RELACIONES INTERNACIONALES ;  
HISTORIA ; ECONOMÍA ; MIGRACIÓN ; POLÍTICA  
INTERNACIONAL; AMÉRICA LATINA ; ESTADOS UNIDOS ;  
CHINA I. SALGADO ESPINOZA, RAÚL, COORDINADOR

327.1 - CDD

---



En la serie Foro se publican obras arbitradas.

# Índice de contenidos

Agradecimientos . . . . .	XI
Abreviaturas y siglas. . . . .	XII
Capítulo 1	
Introducción: historia, enfoques teórico-metodológicos y contribuciones al análisis de la política exterior latinoamericana . . . . .	1
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Capítulo 2	
Política exterior ecuatoriana y crisis migratoria venezolana: una mirada desde el posestructuralismo foucauldiano . . . . .	14
<i>Claudia Donoso</i>	
Capítulo 3	
Política exterior desde el enfoque de los Estados pequeños: comportamiento de Ecuador en la Organización de Países Exportadores de Petróleo, 2007-2017 . . . . .	41
<i>Pryanka Peñafiel Cevallos</i>	
Capítulo 4	
Análisis de política exterior desde la teoría de roles: Ecuador en la Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007-2016. . . . .	70
<i>Natalia Encalada Castillo</i>	

<b>Capítulo 5</b>	
<b>Cambio y estabilidad en la política exterior de Ecuador y Perú: un análisis desde la teoría reticular . . . . .</b>	<b>96</b>
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
<b>Capítulo 6</b>	
<b>La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo. . . . .</b>	<b>138</b>
<i>Claudia Edith Serrano Solares</i>	
<b>Capítulo 7</b>	
<b>Política exterior en perspectiva comparada: una visión positivista sobre Argentina y Chile . . . . .</b>	<b>170</b>
<i>María Elena Lorenzini</i>	
<b>Capítulo 8</b>	
<b>Política exterior desde las teorías marxistas: autonomía y nacionalismo petrolero en Ecuador durante el mandato de Rafael Correa . . . . .</b>	<b>192</b>
<i>Ramiro Lapeña Sanz</i>	
<b>Capítulo 9</b>	
<b>Política exterior constructivista: cómo se construyó la paz firmada en Brasilia en 1998 entre Ecuador y Perú. . . . .</b>	<b>227</b>
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
<b>Capítulo 10</b>	
<b>Los aportes del realismo neoclásico al análisis de política exterior. La política exterior de Uruguay frente a la crisis en Venezuela, 2015-2020 . . . . .</b>	<b>257</b>
<i>Carlos Luján y Camilo López Burian</i>	
<b>Capítulo 11</b>	
<b>El alineamiento político de los países latinoamericanos ante la influencia hegemónica de Estados Unidos y la potencia emergente de China: un análisis desde el realismo . . . . .</b>	<b>280</b>
<i>Aldo Adrián Martínez Hernández y Sandra Zapata</i>	

Capítulo 12	
La diplomacia como herramienta de la política exterior: análisis del <i>affair</i> Assange . . . . .	319
<i>Luis Córdova-Alarcón</i>	
Capítulo 13	
Las políticas exteriores latinoamericanas entre la ideología y el pragmatismo: un marco analítico. . . . .	358
<i>Gian Luca Gardini</i>	
Capítulo 14	
Desafíos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación en el análisis de política exterior en América Latina: conclusiones . . . . .	387
<i>Raúl Salgado Espinoza</i>	
Autoras y autores . . . . .	398

# Ilustraciones

## Figuras

Figura 5.1. Modelo explicativo de la teoría reticular . . . . .	99
Figura 5.2. Tipos de redes. . . . .	110
Figura 8.1. Producción anual petrolífera de Ecuador (en millones de barriles) . . . . .	215
Figura 8.2. Exportación de crudo ecuatoriano, 2006-2017. . . . .	215
Figura 8.3. Inversión pública en Ecuador, 2008-2017 (en millones de dólares) . . . . .	216
Figura 11.1. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según período de polaridad global. . . . .	295
Figura 11.2. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la ideología del gobierno . . . . .	297
Figura 11.3. Relación alineamiento de América Latina con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según cualidad democrática del gobierno . . . . .	299
Figura 11.4. Relación alineamiento con (a) Estados Unidos, (b) China y (c) Brasil, según la capacidad económica de América Latina . . . . .	302
Figura 11.5. Relación alineamiento de América Latina con Estados Unidos, China y Brasil, según su concentración de poder . . . . .	304

Figura 11.6. Efectos internos y sistémicos en el alineamiento de América Latina hacia Brasil, China y Estados Unidos . . . . .	307
Figura 11.7. Evolución de la alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China. . . . .	310
Figura 12.1. La tridimensionalidad en el concepto de diplomacia. . . . .	324
Figura 12.2. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel básico . . . . .	330
Figura 12.3. La diplomacia en su estructura conceptual de nivel secundario. . . . .	331
Figura 12.4. Instrumentos diplomáticos de política exterior y su relación conceptual. . . . .	334
Figura 12.5. Relación causal de la teoría oficial. . . . .	341
Figura 12.6. Jerarquía de la práctica diplomática . . . . .	346

## Tablas

Tabla 4.1. Temas más mencionados por Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016 . . . . .	77
Tabla 4.2. Palabras más frecuentes en los discursos del Ecuador en el debate general de la AGNU, 2007-2016 . . . . .	82
Tabla 5.1. Tipología de los componentes de la política . . . . .	98
Tabla 5.2. Desagregación de la política exterior . . . . .	100
Tabla 5.3. Claves conceptuales para analizar la estatalidad . . . . .	101
Tabla 5.4. Operacionalización de la programación de redes . . . . .	106
Tabla 5.5. El código y los componentes de la política . . . . .	108
Tabla 5.6. Operacionalización del enlace entre redes. . . . .	111
Tabla 5.7. Cronología de la negociación del TLC entre Perú y EE. UU. . . . .	114
Tabla 5.8. Cronología de la negociación del TLC entre Ecuador y EE. UU. . . . .	115
Tabla 5.9. Cronología de la negociación del ACM entre Perú y la UE . . . . .	116
Tabla 5.10. Cronología de la negociación del ACM entre Ecuador y la UE . . . . .	117
Tabla 5.11. Acuerdos previos al TLC . . . . .	123
Tabla 7.1. Principios del diseño de la política exterior. . . . .	182

Tabla 7.2. Pautas identitarias presentes en el diseño de política exterior . . . . .	184
Tabla 8.1. Precio anual medio del barril de crudo, 2000-2017 . . . . .	213
Tabla 8.2. Evolución del PIB de Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa . . . . .	218
Tabla 9.1. Enfoque de APE y herramientas constructivistas para el análisis . . . . .	234
Tabla 10.1. Posibles posiciones de la política exterior uruguaya frente a la crisis venezolana. . . . .	270
Tabla 11.1. Descriptivos. . . . .	293
Tabla 11.2. Modelos de análisis sobre los factores de alineamiento de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, China y Brasil . . . . .	306
Tabla 11.3. Alineación de Brasil con las potencias Estados Unidos y China. . . . .	309
Tabla 12.1. Contexto temporal del caso de estudio. . . . .	336
Tabla 12.2. Las once razones del Gobierno ecuatoriano para otorgar el asilo a Assange . . . . .	340

# Abreviaturas y siglas

AFESE	Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano
ACE	acuerdos de complementación económica
ACM	acuerdo comercial multipartes
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADEX	Asociación de Exportadores
ADN	Acción Democrática Nacional
AGCB	Acuerdo de Ginebra sobre Comercio del Banano
AGNU	Asamblea General de Naciones Unidas
AIE	Agencia Internacional de Energía
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AOD	ayuda oficial al desarrollo
AP	Movimiento Político Alianza PAIS
APE	análisis de política exterior
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
APP	análisis de políticas públicas
ATPA	Andean Trade Preference Act
ATPDEA	Promoción del Comercio Andino y la Erradicación de las Drogas
BP	British Petroleum

BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sud África
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	comparative area studies (estudios de áreas comparativas)
CCL	Cámara de Comercio de Lima
CEDHU	Comisión Ecuménica de los Derechos Humanos
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENI	Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano
CINC	capacidades materiales nacionales
CIPRI	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
CITGO	Citgo Petroleum Corporation
COMEX	Sociedad de Comercio Exterior
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Quillasuyo
CONICET	Concejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CPE	cambio de política exterior
CRE	Constitución de la República de Ecuador
CRN	concepción del rol nacional
DD. HH.	derechos humanos
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo
FENOCIN	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras
FPA	foreign policy analysis
GL	Grupo de Lima

GLP	gas licuado de petróleo
IDE	inversión directa extranjera
IEL	intereses económicos localizados
MAS	Movimiento al Socialismo
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINRECI	Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración
MINUSTAH	Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MREHM	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OFID	OPEC Fund for International Development
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OXY	Occidental Petroleum
PAIS	Movimiento Patria Altiva I Soberana)
PBEC	Pacific Basin Economic Council
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PECC	Pacific Economic Cooperation Council
PEEC	política exterior económico comercial
PENX	Plan Estratégico Nacional Exportador
PERX	Plan Estratégico Regional de Exportación

PK	Movimiento de Unidad Plurinacional
	Pachakutik-Nuevo País
PIB	producto interno bruto
PLADESPE	Plan de Gobierno en Política Exterior
PBN	Producto Bruto Nacional
PT	Partido dos Trabalhadores
PU	Pacto de la Unidad
REDAPPE	Red Argentina de Profesionales para la Política Exterior
RR. II.	Relaciones Internacionales
RIAL	Programa de Estudios Internacionales de América Latina
SAIME	Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería
SENAIN	Servicio Nacional de Inteligencia
SNI	Sociedad Nacional de Industrias
SUCRE	Sistema Único de Compensación Regional
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea
UCE	Universidad Central del Ecuador
UE	Unión Europea
UIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNIAD	Unidad de Inteligencia Antidelincuencial
UNR	Universidad Nacional de Rosario
WTI	West Texas Intermediate

# Capítulo 6

## La autonomía en la política exterior del buen vivir y el vivir bien: un enfoque comparativo

Claudia Edith Serrano Solares

### Introducción

El estudio de la política exterior constituye un factor determinante para comprender la actuación de los Estados frente a acontecimientos específicos y los efectos que ellos producen en el sistema internacional. Ha sido complejo establecer las diferencias entre la política interna y la exterior, así como la distinción entre lo que significa política exterior y lo que quiere decir relaciones internacionales. No obstante, se han realizado avances en el análisis de la política exterior (APE).

En ese campo, uno de los enfoques utilizados es el comparativo, aunque represente el que menos atención ha recibido en los últimos años. Por ello, en el presente capítulo como eje central se presentan los principales elementos que conforman esta perspectiva y su importancia para comprender la situación imperante en el contexto internacional contemporáneo. Asimismo, se esboza la metodología a seguir para su implementación. Se sugiere que existen características generales vinculadas a las condiciones políticas, económicas y sociales que comparten dos países, Ecuador y Bolivia, que permearon la autonomía de sus políticas exteriores. Pero también aparecen matices trascendentales en la política interna relacionados con los sectores sociales que participaron en su elaboración y sus intereses, así como en los temas que promovieron en la agenda regional e internacional.

El capítulo<sup>1</sup> se estructura en dos secciones. La primera bosqueja la importancia del asunto y los pasos generales a seguir que sirven como una base metodológica y conceptual para un estudio desde el enfoque comparativo interpretativo en la política exterior. En la segunda, se presenta un estudio sobre las políticas del buen vivir ecuatoriano y el vivir bien boliviano, con la finalidad de ejemplificar la aplicación de dicho enfoque.

El estudio comparado también se dividió en dos partes. En la primera se retoman los factores externos para identificar las características del contexto internacional que prevalecieron en la proyección de dichas políticas exteriores. En la segunda constan los factores internos que dieron lugar al contenido y ejecución de dicha política y ubica los diferentes grupos sociales que participaron. Además, se explica la aprobación de los proyectos constitucionales en lo referente al reconocimiento del buen vivir y el vivir bien, así como los objetivos y lineamientos que fueron aprobados para las políticas exteriores de esos países.

## **El enfoque comparativo en los análisis de política exterior**

El estudio de la política exterior es un campo de investigación que quedó, por mucho tiempo, subsumido a los estudios en RR. II., pese a que “la experiencia directa y la literatura especializada nos inducen a abordar el estudio de la política exterior de los Estados, por ser esta el núcleo principal de conexión entre la vida nacional y la realidad internacional” (Calduch 1993, 1).

El prolífero debate teórico persiste en la actualidad, sobre todo porque hay perspectivas teóricas en las RR. II. con las que no se otorga pleno reconocimiento al ámbito de acción de la política exterior o, en su defecto, la visibilizan de manera muy parcial. Ello no ha repercutido para que se frenen las indagaciones académicas en el campo del APE. Por el contrario, coadyuvó a que, de acuerdo con Merle, “[existan] tres

---

<sup>1</sup> Este capítulo es producto de la estancia de investigación doctoral que realizó la autora en FLACSO Ecuador y forma parte de su investigación para la tesis doctoral.

grandes corrientes: la que sustenta *la primacía de la política interior sobre la exterior*; la que defiende una interpretación opuesta, es decir, *el dominio de la política exterior sobre la política interior* y, por último, la que propone la existencia de *unas interacciones mutuas (linkages)*” (citado en Calduch 1993, 18; cursivas en el original).

La corriente que sustenta la primacía de la política interior sobre la exterior hace énfasis en los factores internos, o sea, identifica los elementos inherentes al tipo de sistema político, a la estructura burocrático-institucional, así como a los grupos o sectores que inciden directa o indirectamente. El propósito es comprender las circunstancias que participan en el modelo de toma de decisiones, y las doctrinas, principios y condicionantes que influyen en el contenido de la política exterior. La segunda corriente se refiere a la importancia de los factores externos, la actuación del Estado y el control de su política exterior frente a las características del sistema internacional, su vinculación y repercusión en el contexto global. Deja en segundo plano, o prácticamente sin mencionar, las variables correspondientes a la política interna.

La corriente denominada interacciones mutuas en el APE enfatiza en que “cada vez más el campo de lo interno y el de lo internacional están más compenetrados y en el nudo gordiano en el que confluyen ambas vertientes de la realidad estatal se sitúa también el centro de convergencia entre la política interior y la política exterior” (Calduch 1993, 18).

Cada una de estas grandes corrientes, que han prevaecido en el estudio de la política exterior, ha aportado elementos significativos para establecer las distinciones entre política interna, política exterior y relaciones internacionales, ahondando en la comprensión e importancia de los estudios sobre la rama.

En ese panorama de los APE se encuentra el enfoque comparativo aplicado para obtener información sistematizada, integral y profunda de dos o más Estados. Constituye una herramienta metodológica que ofrece las pautas para profundizar en las distintas interacciones que se producen en las etapas de la política exterior: elaboración, ejecución y control. Además, un APE, desde esta óptica, proporciona información detallada sobre elementos que usualmente no son tan visibles, como la interacción que se genera entre la política interna y la política exterior, o entre la política exterior y la política internacional, así como la influencia que existe de una sobre otra.

Si un investigador quiere estudiar muchos de los factores tradicionales que explican la política exterior —factores como la posición de un Estado en el sistema internacional, el papel de la opinión pública, la cultura política, las relaciones entre el Estado y la sociedad, y el impacto de la organización gubernamental— es necesario comparar las políticas exteriores a través del tiempo, el espacio y las cuestiones para comprender el poder explicativo general de estas diversas influencias en el comportamiento de los gobiernos (Kaarbo 2003, 157).

Las interacciones del ámbito interno con el internacional, o solo en el ámbito interno mediante el análisis de rubros específicos, como los modelos de decisiones del aparato burocrático institucional relacionados al tipo de sistema político que tenga el Estado, permiten observar detalladamente la estructura, el funcionamiento y la interacción de esos factores y su vinculación.

El estudio comparativo de la política exterior, ya sea que se estudien diferentes decisiones de política exterior tomadas por los dirigentes de un Estado o se comparen las políticas exteriores de varios Estados, tiene la ventaja de permitir la identificación de patrones en las decisiones y los procesos de toma de decisiones (Breuning 2007, 21-22).

El enfoque no es algo nuevo en los APE. Hace algunas décadas provocó mucho interés porque se creía que podía establecer las bases para desarrollar una teoría de la política exterior a tal grado que “llegó a abarcar muchos enfoques, incluyendo el positivismo, la epistemología conductista, la búsqueda inductiva de generalizaciones similares a la ley en busca de la gran teoría, las metodologías cuantitativas que analizan los datos agregados, y una perspectiva centrada en el Estado” (Kaarbo 2003, 157).

Sin embargo, Kaarbo (2003) señaló que el auge de las técnicas cuantitativas fue poco a poco relegando el enfoque comparativo. Esto llevó a que quienes investigan en el área se concentraran en temáticas muy específicas sobre la política exterior de un solo Estado. También introdujeron con mayor relevancia parámetros estadísticos u otros indicadores de carácter cuantitativo. Además, el grueso de las investigaciones se centró en un solo país: Estados Unidos.

Sin embargo, el objetivo de la generalización no se ha abandonado por completo. Gran parte de las investigaciones actuales se sitúan en el contexto del examen de las perspectivas teóricas en pugna y de la exploración de los factores que tradicionalmente se considera que configuran la política exterior y que, por lo tanto, pueden contribuir a la construcción de la teoría. Sin embargo, el campo también necesita comparaciones más explícitas entre los Estados, las cuestiones y los períodos dentro de una misma investigación (Kaarbo 2003, 158).

Es por ello que “el estudio de la política exterior proporciona comparativamente una mayor comprensión de la conducta y las consecuencias del tema que el estudio de casos individuales o el establecimiento de simples analogías” (Breuning 2007, 21). Se plantea como una oportunidad de retornar a premisas abandonadas que ahonden en una realidad cada vez más complicada, así como de generar supuestos que den pauta a crear escenarios prospectivos para una mayor comprensión de la política exterior y mejorar las decisiones que de ella emanan.

De acuerdo con Beasley et al. (2012), entre los lineamientos generales que se recomiendan, a modo de una metodología base, para realizar un estudio de esta naturaleza se encuentra, en primer lugar, definir qué se entiende por política exterior. La finalidad de esa precisión tiene que ver con la necesidad de evitar confusiones en los niveles de análisis, particularmente, porque las líneas de acción entre la política exterior y la política interna parecen no ser muy claras. En la medida en que se establezca una conceptualización precisa es posible obtener un mejor entendimiento sobre el área de competencia y los alcances del estudio.

Vale señalar que, aunque parece sencillo separar una esfera de otra, el nivel de interacción que han adquirido algunos temas –los derechos humanos, el combate al crimen organizado transnacional, el narcotráfico, los tratados comerciales, entre otros– hace más difícil establecer su plena diferenciación. “En el pasado reciente, esta distinción entre política exterior e interior era más fácil de hacer, pero la política contemporánea y la globalización han desdibujado la línea entre lo que es exterior y lo que es interior” (Beasley et al. 2012, 2).

El siguiente paso se refiere a especificar las características de lo que se va a comparar; es decir, implica la aplicación del método comparativo

para seleccionar los casos que se estudiarán y las variables que se van a considerar para realizar dicho análisis. “Esto no quiere decir que asumamos que la política exterior de todos los Estados puede ser explicada exactamente de la misma manera. Con el fin de descubrir las similitudes y diferencias entre las políticas exteriores, utilizamos el ‘método comparativo’” (Beasley et al. 2012, 5).

La elaboración y ejecución, etapas señaladas por Calduch (1993), de la política exterior de cada Estado, tienen sus propias particularidades ya que están vinculadas a la política nacional. Cada uno se caracteriza por un proceso histórico muy diferente y un tipo de sistema político que hace que el contenido y la gestión no sean iguales. No obstante, al realizar un estudio comparativo, se genera un marco explicativo de las diferencias y similitudes que existen entre las políticas exteriores, así como de su proyección frente a un acontecimiento determinado.

El método comparativo consiste en seleccionar lo que se va a examinar (en este caso, los Estados y sus políticas exteriores) y determinar las pautas. Es comparativo porque implica comparar dos o más Estados o, en algunos casos, un Estado en diferentes períodos, para determinar similitudes y diferencias (Beasley et al. 2012, 5).

Una vez que se establecen las especificidades de lo que se quiere comparar, como mecanismo para delimitar el objeto de estudio, se identifican los factores, internos y externos, que inciden en la política exterior. Es decir, se reconoce que es de carácter multifactorial, algo que no debe pasarse por alto en los esquemas de investigación de APE con enfoque comparativo.

En la mayoría de los análisis se reconoce que toda explicación de la política exterior suele implicar múltiples factores. Como verá, no faltan teorías sobre qué factores influyen en la política exterior. Esos factores múltiples pueden agruparse en dos amplias categorías de explicaciones: las que se refieren a factores fuera del Estado y las que se refieren a factores dentro del Estado (Beasley et al. 2012, 7).

Los factores externos son todos aquellos que se encuentran fuera del Estado, pero que tienen una influencia sobre él. Incluyen el contexto internacional, las coyunturas o acontecimientos, así como las alianzas,

los conflictos o las relaciones de cooperación del Estado, que adquieren una influencia externa al ejercicio de la política exterior. “En otras palabras, los factores externos al Estado –cómo se organiza el sistema internacional, las características de las relaciones internacionales contemporáneas y las acciones de los demás– pueden llevar al Estado a reaccionar de ciertas maneras” (Beasley et al. 2012, 7).

Esos factores están sujetos a una realidad internacional. Parte de su identificación se encuentra en ubicar las características de las RR. II. y su influencia en los Estados, así como en su política exterior. Tener un acercamiento desde alguna teoría de las RR. II. es una posibilidad que brinda elementos que coadyuven, dependiendo del enfoque seleccionado, a tener un panorama más detallado de los mismos.

Los cuerpos teóricos de las RR. II. tienen una variedad de características y postulados que marcan una diferencia en la forma en que se identifica la dinámica del sistema internacional, así como los actores que reconocen su pertenencia a esas relaciones. Por ello, se hace énfasis en que la selección del mismo se convierte en una guía al objetivo de estudio de APE.

Además, dado que los APE también cuentan con sus propias aportaciones teóricas, se puede hacer uso de alguno de sus enfoques en el que se contemplen las características del contexto internacional. De tal modo, que ya sea una teoría de las RR. II. o de la política exterior, se convierten en una forma que permite esquematizar elementos sobre el comportamiento del Estado y los factores externos en los que se ve inmerso.

Los estudiosos de la política exterior han reconocido desde hace mucho tiempo que para comprender cómo se comportan los Estados entre sí es importante entender la influencia de estos factores sistémicos y de los agentes y condiciones externos que están fuera del control de los encargados de la formulación de políticas. De hecho, durante bastante tiempo, muchos sostuvieron que las políticas exteriores de los Estados eran únicamente un producto del sistema internacional, una mera reacción a las condiciones externas y a otros agentes. Esta es la expectativa derivada de las teorías de las relaciones internacionales como el realismo y las variantes del liberalismo y el constructivismo. Así pues, los analistas de la política exterior suelen utilizar las perspectivas del sistema internacional

para deducir las medidas que los Estados probablemente adopten en sus políticas exteriores (Beasley et al. 2012, 7).

Los factores internos están vinculados a las características inherentes al sistema político, las estructuras burocrático-administrativas, el conjunto de instituciones, así como “las características del sistema político nacional –los ciudadanos y grupos dentro de ese sistema, las organizaciones gubernamentales y los líderes individuales– sirven como fuente de la política exterior de un Estado” (Beasley et al. 2012, 7).

Asimismo, se requiere establecer claras distinciones entre los factores internos y externos, no solo a partir del contexto nacional o internacional, sino además a partir de los otros actores que pueden estar involucrados indirecta o directamente en la orientación de la política exterior. Dichos actores pueden ser las organizaciones no gubernamentales, la opinión pública, las corporaciones transnacionales o los grupos sociales.

“Con tantos factores que afectan a la política exterior, ¿cómo desentrañar las contribuciones de cada uno? En primer lugar, no consideraremos todos a la vez” (Breuning 2007, 9). Se recomienda hacer una “distinción entre las circunstancias y el individuo [lo que] es capturado por el concepto de niveles de análisis [que se clasifican en] ‘el individuo, el Estado y el sistema internacional’” (Breuning 2007, 11), y que se empleará para el análisis comparado en este capítulo.

En ese sentido, de acuerdo con Breuning (2007), el primer nivel de análisis, de carácter individual, se asocia al líder y hace referencia al modelo de decisiones que se llevan a cabo en el interior del Estado; el nivel estatal se vincula al comportamiento del Estado, es decir, cómo se concibe: pacifista o belicista, nacionalista o multilateral; el nivel internacional ya involucra la interacción con otros Estados, la dinámica del sistema.

Tras analizar los diversos factores por separado, podemos entonces evaluar sus contribuciones relativas al comportamiento de la política exterior, teniendo en cuenta también las posibles interacciones entre estos diferentes factores explicativos. La estrategia consiste en analizar inicialmente los diferentes factores que influyen en la elaboración de la política exterior de forma aislada y, posteriormente, intentar integrarlos

en una explicación exhaustiva, suponiendo que la política exterior es, en general, un comportamiento intencionado o dirigido a un objetivo (Breuning 2007, 9).

La selección de los niveles de análisis dependerá de los objetivos que se delineen para el estudio, así que no necesariamente cada uno de ellos tiene que seleccionarse al mismo tiempo; hacerlo uno por uno también resulta fructífero. Lo que sí debe mantenerse es involucrar a dos o más Estados en el ejercicio, para que realmente se logre un enfoque comparativo.

Cabe destacar que las etapas o pasos señalados están sujetos a las especificaciones del objeto de estudio y el interés del análisis. Por ello, deben tomarse como una guía para su implementación que se robustecerá en la medida en que se vaya profundizando en el APE. Tomando esas consideraciones y anticipando las precisiones, en la siguiente sección se presenta el estudio de caso entre Ecuador y Bolivia en cuanto al buen vivir y el vivir bien.

## **Política exterior del buen vivir y el vivir bien**

Se conoció como políticas exteriores del buen vivir y el vivir bien las que llevaron a cabo Ecuador y Bolivia, como resultado de la aprobación de sus nuevas constituciones en 2008 y 2009, respectivamente. Los nuevos pactos sociales renovaron el consenso político en el ámbito interno y repercutieron en nuevos objetivos y lineamientos para sus políticas exteriores.

Esa particularidad, que parece a simple vista una coincidencia, conlleva un proceso histórico muy específico que no necesariamente parte de las mismas aspiraciones, exigencias y motivaciones. Es por ello que se decidió realizar un APE desde el enfoque comparativo, para obtener información que lleve a comprender con mayor precisión la importancia que tuvieron para esos países el buen vivir y el vivir bien en sus políticas exteriores. Además, permite identificar concordancias y diferencias, así como su proyección en torno a los procesos de integración regional.

El estudio de la política exterior en Latinoamérica se ha llevado a cabo, en gran parte, desde los preceptos de la escuela anglosajona y estadounidense. No obstante, algunos intelectuales de la región, como

Helio Jaguaribe (1979) y Juan Carlos Puig (1987), en los años setenta del siglo pasado, crearon un abordaje teórico desde y para América Latina y el Caribe denominado enfoque de la autonomía. Este estudio comparativo se apoya en categorías de análisis del mismo porque es un marco que abona a un entendimiento más cercano de las características regionales y su vinculación con el sistema internacional.<sup>2</sup>

Las tres categorías del enfoque de la autonomía, que compaginan con el método comparativo y son retomadas para el presente estudio, son las siguientes: 1) permeabilidad internacional, 2) autonomía sustentada en la viabilidad nacional y los principios de la política exterior y 3) la unidad e integración regional. En ese sentido, se indagará de qué forma esos elementos estuvieron presentes en las políticas exteriores del buen vivir y el vivir bien y su vinculación con el contexto internacional.

### **Factores externos y contexto internacional**

La política exterior del buen vivir y el vivir bien surgió en un contexto internacional tendiente a la multipolaridad, en el que, además de los Estados Unidos y la Unión Europea, considerados actores tradicionales, también estaban países como la República Popular de China, la Federación Rusa o India, que habían incrementado su participación tanto en el plano político como en el terreno económico y militar.

A inicios del siglo XXI, la Unión Europea se dotaba del Tratado de Niza con el objetivo de apuntalar el nuevo diseño de sus estructuras institucionales para: a) continuar forjando hacia adentro un proceso de integración neoliberal, de distribución geográfica de funciones económicas, conllevando a un patrón de intercambio desigual intrarregional, con una periferia (España, Portugal y Grecia) al servicio de los intereses centrales; b) seguir siendo polo económico central, pero siempre como actor secundario, cediendo a Estados Unidos la manija para ordenar el mapamundi (Serrano Mancilla 2015, 104).

---

<sup>2</sup> El enfoque del autonomismo surgió en el marco de la Guerra Fría, razón por la cual se le otorga un peso significativo a la división del mundo en dos grandes bloques liderados por las superpotencias del momento: los Estados Unidos en el bloque occidental y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en el bloque oriental.

En esa lógica, la Unión Europea mantenía un peso importante en el sistema internacional, pero en condiciones que no sobrepasaban el protagonismo de los Estados Unidos. De ahí que gran parte de sus objetivos se centraron en fortalecer su institucionalidad, al tiempo que entraba el euro como moneda única para los países miembros, muestra del avance en su proceso de integración.

De ese modo, la Unión Europea fomentó el intercambio comercial con América Latina a través de acuerdos entre bloques económicos mediante propuestas de tratados con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) o el Mercosur, o con países específicos, como fue el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM).

Por su parte, Estados Unidos, que tras el fin de la Segunda Guerra Mundial se consolidó como la potencia económica, política y militar más relevante del continente y, después de la conclusión de la Guerra Fría, del mundo, mantenía el liderazgo internacional a tal grado que se llegó a asegurar que se había llegado a la unipolaridad, en términos de Francis Fukuyama del *Fin de la historia*.

Comenzó entonces un proceso de endeudamiento extremo elevado como forma de sostener un nivel alto de consumo interno. El *American way of life* en cuanto a escalas de consumo no venía de la mano ni de subida de salarios ni de producción adentro, sino más bien, se venía sosteniendo mediante un sistema crediticio sin base material en cuanto a ahorro interno y con alto déficit comercial, debido a un significativo aumento de los niveles de importación (Serrano Mancilla 2015, 113).

En consecuencia, “China e India, así como otros países asiáticos, comenzaron a posicionarse en calidad de nuevos centros tecnológicos. Se dedicaron a su vez a insertarse desde una mejor posición en las nuevas cadenas globales de valor” (Serrano Mancilla 2015, 112). El ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC), en 2001, fue un punto de inflexión relevante que facilitó el acercamiento con los países de América Latina y el Caribe, generando acuerdos que promovían el intercambio comercial, la inversión y la cooperación Sur-Sur.

El proceso de industrialización que impulsó China, particularmente, hizo que fuera “dependiendo cada vez más del mercado global para los

suministros de alimentos, productos forestales, de minerales, de petróleo y gas” (Trápaga Delfín 2013, 8). Los países latinoamericanos fueron adquiriendo mayor relevancia al satisfacer la demanda de recursos naturales que la industria de ese país demandaba. Ecuador y Bolivia no fueron la excepción dada su riqueza en este sentido.

A diferencia del largo siglo XX, el hasta el momento corto siglo XXI comienza mostrando una hegemonía con algún síntoma de tenue agotamiento y de dificultad ante nuevas situaciones en las que ha perdido el control del mapa geoestratégico [...]. Estados Unidos, aún dominador del mundo, afronta este nuevo siglo a sabiendas que el mundo comienza a dejar de ser monolítico, para transitar hacia una creciente fragmentación multipolar (Serrano Mancilla 2015, 115).

Ante ese panorama, el enfoque de la autonomía hace énfasis en que el sistema internacional es, de acuerdo con Puig (1987), un régimen político sistémico en el que hay “orden de conducta de reparto, conducta que implica un comportamiento deliberado que agrega a los individuos o instituciones, potencia o impotencia; potencia cuando facilita el comportamiento humano, impotencia cuando lo dificulta o degrada” (Carrillo Volcán 1995, 5).

La potencia o impotencia está condicionada por un conjunto de criterios “supremos de reparto que caracterizarán el régimen: (a) posesión de un potencial de destrucción masiva; (b) impermeabilidad interbloque; (c) autonomización intrabloques; (d) permeabilidad extrabloques; (e) prohibición del uso de la fuerza para pequeños y medianos Estados” (Carrillo Volcán 1995, 5).

Por su parte, Jaguaribe también señaló que existe una estratificación que contempla los siguientes niveles en el sistema internacional: a) primacía general, b) primacía regional, c) autonomía y d) dependencia; la denominó “sistema interimperial” (Jaguaribe 1979).

La potencia e impotencia se refieren a la interacción que se lleva a cabo entre los actores centrales, en este caso las grandes potencias, que tiene una afectación directa o indirecta en los demás Estados del sistema internacional y, por ende, en la dinámica del mundo. Si bien esas clasificaciones fueron realizadas en el marco de la Guerra Fría y parecen un

tanto ajenas a la realidad del siglo XXI, se rescata que en efecto se tienen distintos grados de potencia o impotencia en el escenario internacional que generan diversas formas de relacionamiento entre los actores.

Las relaciones de hegemonía o de preponderancia no son reguladas formalmente, sino que se presentan en una infinidad de maneras de interrelacionamiento que con frecuencia tienen, aisladamente, un carácter bastante consensual o espontáneo. Tales relaciones abarcan todos los planos de la realidad social, de lo económico a lo cultural, de lo social a lo político, pero en su conjunto se encuentran condicionadas por una fuerte asimetría estructural, que privilegia el centro en detrimento de la periferia (Jaguaribe 1979, 94).

Por ende, la potencia o impotencia, o los esquemas de relacionamiento, como lo denominó Jaguaribe, dependen de una serie de condicionantes como el desarrollo científico-tecnológico, la industrialización, la autonomía de las élites gobernantes, el poder militar y económico, la posesión de armas de destrucción masiva, entre otros. Dichos condicionantes terminan por reafirmar estructuras asimétricas en las RR. II. de los Estados.

Así, dada la participación de actores como China, Rusia, India y Estados Unidos, que han gestado cambios en el sistema internacional, en función de la disposición de algunas de esas condicionantes llegan a tener la posibilidad de generar potencia o impotencia, quizá en diferentes grados. Esto depende de los marcos de diálogo, cooperación o fricción que existan entre ellos y repercute en los países periféricos del sistema internacional.

Un ejemplo de ello es lo convulso de la dinámica regional, que se empezó a modificar con la implementación del modelo neoliberal, mediante la promoción del Consenso de Washington durante los años ochenta del siglo pasado por parte de los Estados Unidos. Terminó por afianzarse durante la década de los noventa en los países latinoamericanos, dejando graves estragos en sus poblaciones.

Las profundas crisis económicas y políticas en las que quedó sumida gran parte de los países de la región tras el auge neoliberal y las crudas consecuencias sociales que originaron las políticas de (des) ajuste estructural y

los planes de (des) estabilización implementados para supuestamente paliarlas, fueron el contexto/terreno fértil para el surgimiento de un amplio ciclo de movilización social (Serrano Mancilla 2015, 96).

Las movilizaciones sociales fueron creciendo al amparo del incremento de la desigualdad, la exclusión social, la marginación. El contexto no fue ajeno para las comunidades indígenas y populares que impulsaron el buen vivir y el vivir bien, con los que se cuestionó y exigió un cambio de rumbo en sus países.

La explosión de movimientos sociales en América Latina, para fines del siglo XX y principios del siglo XXI, generó la llegada de gobiernos progresistas que tenían como objetivo primordial trabajar por incorporar esquemas de participación más incluyentes y revertir los profundos flagelos que había dejado la implementación del modelo neoliberal en sus sociedades como: la pobreza, el desempleo y la exclusión social (Serrano Solares 2015).

Las necesidades urgentes por resolver en materia social poco a poco cambiaron el mapa político regional, que inició con el triunfo electoral de Hugo Chávez en Venezuela, Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador. Las repercusiones, que se sintieron enseguida, fueron de carácter interno y externo. En el plano interno resultaron de una serie de medidas, desde políticas redistributivas hasta nuevos proyectos constitucionales, como en el caso de Venezuela, Ecuador y Bolivia. En el ámbito externo se reflejaron, en gran parte, en las modificaciones que estos gobiernos realizaron a los objetivos y lineamientos de su política exterior que, entre otras prioridades, tendrían la de retomar o fortalecer la unidad e integración regional.

La asimetría en las relaciones de poder del régimen político internacional, señalada por Jaguaribe (1979) y Puig (1987), entre los centros hegemónicos y los Estados periféricos, como los de América Latina y el Caribe, ha estado presente desde que consiguieron su independencia. Esta situación, lejos de modificarse, persiste en la actualidad, generando pocas posibilidades de consolidar proyectos nacionales ante el asedio constante y la injerencia, primero de las potencias europeas y luego de Estados Unidos.

El entramado geopolítico implica que la autonomía está sujeta a dos variables: la viabilidad nacional y la permisibilidad internacional.

Dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción. Estas condiciones podrán ser puramente internas, como el desarrollo de una apropiada capacidad económico-militar, o también externas, como el establecimiento de convenientes alianzas defensivas (Jaguaribe 1979, 97).

La política exterior del buen vivir y del vivir bien se articuló en un contexto en que la presencia de China, Rusia o India no desplazó ni la presencia de Estados Unidos ni la de la Unión Europea. Consecuentemente, tanto Ecuador como Bolivia tuvieron que maniobrar distintas estrategias en su política exterior para mantener a flote sus proyectos nacionales, una de ellas orientada a fortalecer los procesos de integración regional.

El autonomismo, entonces, señala que la política exterior se convierte en la herramienta fundamental para lograr el desarrollo interno de los países, ello primordialmente porque uno de sus ejes medulares es la integración, entendida no solo como un mero mecanismo de desgravación arancelaria, sino, desde una visión más amplia, que hace posible la defensa del Estado como un proceso social que da cabida a otros grupos sociales que, mediante la voluntad política, repercuten en la autonomía. Desde luego, existirán distintos márgenes de autonomía dependiendo de determinadas situaciones (Serrano Solares 2018, 27).

Así, las políticas exteriores de países como Ecuador y Bolivia debían orientarse a la búsqueda de la autonomía en la medida en que defendían su proyecto nacional a través de “la maximización de la endogenia del desenvolvimiento y de la viabilidad regional mediante una integración regional coherente y cohesionada” (Granato, Oddone y Battaglia 2016, 158). Porque de otro modo, las dificultades para hacerlo factible se hubieran multiplicado. Su permisibilidad internacional recayó en la posibilidad de estrechar relaciones diplomáticas en una gran diversidad de temas con los actores tanto hegemónicos como periféricos.

## **Factores internos: movilización social y consenso político abierto e inclusivo con los diferentes sectores sociales de Ecuador y Bolivia**

Las condiciones que dieron paso al estallido social en Ecuador y Bolivia tienen como referente las medidas adoptadas a partir del Consenso de Washington vinculadas a la liberalización comercial, la privatización, el adelgazamiento del Estado, entre otras, que fueron parte de la implementación del modelo neoliberal. En el caso ecuatoriano, con esas medidas se buscó “promover el empleo, el cambio estructural y la apertura al exterior, la promoción de los sistemas de salud y educación” (Arévalo Luna 2014, 113). No obstante, los resultados no fueron los esperados. En su lugar, lo que se generó fue

re-primarizar la economía (basado en exportación de petróleo, banana, flores, cacao y productos del mar); reducir la inversión en el sector social (salud, educación y seguridad); las empresas o negocios del Estado fueron desmantelados y vendidos a manos privadas; aumentar el desempleo y desarrollar el empleo por horas (flexibilización laboral); priorización de los recursos fiscales para el pago de la deuda externa; y por consiguiente, aumentó la pobreza de la mayoría de la población ecuatoriana y la desigualdad social (Yantalema Cain 2017, 60).

La situación fue muy similar para Bolivia, en el sentido de que en realidad fueron “políticas [que] provocaron el desmantelamiento de las industrias locales anteriormente nacionalizadas. Llamando ‘capitalización’ a lo que en realidad es la privatización de la riqueza” (Sanjinés 2004, 206). En ambos países, “las políticas desarrolladas en este período ocasionaron una transformación estructural de la economía que resultó en un aumento de la tasa de desempleo, la desarticulación del mercado interno, el incremento de la economía informal y la precarización laboral” (Fernández y Puente 2012, 50).

Ecuador quedó sumido en una crisis económica, política y social que se profundizó a raíz de la denominada dolarización de la economía en 1999. El resultante clima “se caracterizó por la permanente pobreza, la inequidad social y la ralentización del crecimiento económico. En lo

político, la corrupción de las élites y del sistema de partidos hicieron frágiles las relaciones clientelares” (Arévalo Luna 2014, 113). Estos factores fueron decisivos para el estallido social, que tuvo como principal protagonista a las comunidades indígenas y campesinas del país.

La consecuencia inmediata fue la reconfiguración paulatina y progresiva de las fuerzas sociales, en la que el movimiento indígena fue convirtiéndose en un actor clave para las transformaciones que se gestaron en ambos países. Para la política boliviana, por ejemplo, “la sustitución, a mitad de los años ochenta, del viejo modelo nacional-desarrollista por el modelo neoliberal fue de la mano del desplazamiento del sindicalismo tradicional por parte del incipiente movimiento indígena organizado” (Uharte Pozas 2013, 155).

El sindicalismo fue perdiendo fuerza en la vida política nacional, evidenciando la fragmentación social que el neoliberalismo había dejado. No obstante, en algunos casos el movimiento indígena retomó la experiencia de las organizaciones sindicalistas, creó alianzas políticas que fueron un parteaguas para la movilización social boliviana. Y, de acuerdo con Guimarães (2011, 333),

llevó al surgimiento de nuevas organizaciones y movimientos indígenas, algunos negando explícitamente el sindicalismo y las identificaciones de clase, como la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), otros articulando el sindicalismo con las formas ‘originarias’ de organización social y política, como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) (citado en Martí i Puig y Bastidas 2012, 21).

La convergencia de las exigencias sociales hizo que la escena política estuviera marcada por la exigencia de llevar a cabo un proceso de democratización profunda, que tocará todas las capas y sectores. Además, otro de los ejes principales para el movimiento indígena estuvo asociado a conseguir el reconocimiento de la pluriculturalidad y la defensa del cultivo de coca. Mayorga señala que

desde principios de la década del 2000, la política boliviana se enmarca en un proceso de transición estatal donde se han puesto en juego dimensiones como la definición de un nuevo modelo de desarrollo, la

descentralización política del país, el reconocimiento de los derechos colectivos de las comunidades indígenas y las pautas de participación y representación política democrática (Mayorga 2008 “El gobierno de Evo Morales: Cambio político y transición estatal en Bolivia”, citado en Ceppi 2014).

El punto de inflexión que sentó los precedentes para el cambio en las estructuras bolivianas fue “la Guerra del Agua del año 2000 [que] supone la primera victoria popular contra el neoliberalismo, tras quince años de derrotas y abre el citado ciclo rebelde donde los movimientos indígenas se convierten en ‘poblaciones estratégicas’” (Mamani 2004 citado en Uharte Pozas 2013, 156). Dicha guerra pertenece al denominado “ciclo rebelde”, en el que se sumaron al movimiento indígena otros sectores y organizaciones sociales y, desde la protesta social, redefinieron las instituciones representativas y recuperaron la organización comunitaria. Consiguieron mecanismos que apuntalaran a la democracia participativa en cuanto medio idóneo para garantizar su participación en la toma de decisiones burocrático-institucionales en temas de gran trascendencia, como los hidrocarburos o el cultivo de la coca.

En ese contexto, Gutiérrez señaló:

Un territorio que jugó un papel relevante antes y durante el ‘ciclo rebelde’ fue el Chapare (Cochabamba), por la capacidad de lucha y de autonomía del movimiento cocalero. La fuerte represión facilitó que las seis federaciones de productores de coca se unificaran, creando el germen de lo que posteriormente será el núcleo fundacional del MAS (Gutiérrez 2008 citado por Uharte Pozas 2013, 158).

La formación del Movimiento al Socialismo (MAS) fue la base sobre la cual la figura de Evo Morales emergió como líder y catalizador de esa heterogeneidad de luchas sociales, quien quedó en segundo lugar en las elecciones presidenciales de 2002. Ganó en las elecciones presidenciales de 2005, convirtiéndose así en el primer presidente boliviano de origen indígena.

La victoria del Movimiento al Socialismo se produce también por su habilidad para articular amplias mayorías, gracias a su perfil ‘flexible’ e ‘híbrido’ en términos ideológicos y culturales, frente a otros movimientos

indígenas con un carácter más rígido, como el liderado por Felipe Quispe (Uharte Pozas 2013, 159).

El MAS aglutinó un conjunto de “demandas [vinculadas] con recursos naturales, agua, tierra, territorio, derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, y en la mayoría de los casos presentan un fuerte contenido de reivindicación étnico-cultural y participación política que terminaron por converger en una exigencia general de Asamblea Constituyente” (Mayorga 2007, 5).

El proceso social ecuatoriano, por su parte, también estuvo marcado por varios años de movilización indígena, que no se quedó únicamente en las calles a través de la protesta social. Por el contrario, sus integrantes exigieron un cambio de rumbo a sus gobernantes y buscaron alternativas, vía el sistema de partidos, para tener cabida en la configuración de la toma de decisiones en las estructuras político-institucionales.

La alianza social que llevó a la conformación del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (PK) en 1996, incluía grupos de izquierda, sindicalistas del sector público y un conjunto muy variado de pequeñas organizaciones ligadas a muy diversos sectores sociales barriales, cristianos de izquierda y organizaciones campesinas. Habitualmente, el movimiento Pachakutik se ha considerado el brazo político-electoral del movimiento indígena y su principal organización, la CONAIE (Lalander y Ospina Peralta 2012, 15).

Su base organizativa coadyuvó a que encontrara afinidad con otros grupos de la política nacional, como las organizaciones sociales, ávidos de alternativas ante las difíciles condiciones políticas, sociales y económicas que prevalecían. El encauce por la vía electoral y la protesta social desembocó en una participación activa que culminó en la deposición de algunos mandatarios ecuatorianos.

No obstante, existieron dos condiciones que dieron lugar a la reagrupación de las fuerzas políticas, sociales y de izquierda, primordialmente: “a) un movimiento indígena desgastado en términos de legitimidad y deteriorado en relación a su capacidad de movilización; b) un desencanto radical de la sociedad civil frente a la institucionalidad de

la política ecuatoriana, representado en la caída de Lucio Gutiérrez en 2006” (Cordero Cordero 2016, 19).

Con este preámbulo, surgieron otros actores, como Movimiento Alianza PAÍS, en 2006, liderado por Rafael Correa y acompañado por

personalidades, tales como Ricardo Patiño, Alberto Acosta, Gustavo Larrea, [entre otros considerados fundadores]; se sumaron colectivos y movimientos ciudadanos y sociales tales como: Jubileo 2000, Iniciativa Ciudadana, Ruptura de los 25, Acción Democrática Nacional (ADN), Alianza Bolivariana Alfarista, Movimiento Ciudadano por la Democracia, Alternativa Democrática, Poder Ciudadano, Nuevo País, Alfaro Vive (Yantalema Caín 2017, 62).

La apuesta de movimiento Alianza PAIS fue de “un cambio radical y estructural de las políticas e instituciones de Ecuador, que pasó a denominarse Revolución Ciudadana, inspirándose en la formulación intelectual del socialismo del siglo xxi” (Le Quang y Vercoutère 2013 *Ecosocialismo y Buen vivir: Diálogo entre dos alternativas al capitalismo*, citados en Ayllón Pino y Dolcetti-Marcolini 2016, 38).

La estructura organizativa, en su inicio, era débil, aunque AP buscaba incluir en sus filas a varios sectores de la ciudadanía, ex militantes de partidos de izquierda y centro-izquierda, movimientos de mujeres, ecologistas, indígenas, campesinos, entre otros. La estructura del movimiento estaba conformada sobre todo por intelectuales, académicos y miembros cercanos al candidato presidencial (Cordero Cordero 2016, 19).

El movimiento indígena no perdió vigencia en la vida nacional ecuatoriana, motivo crucial para que “la llegada al gobierno nacional ecuatoriano del economista Rafael Correa Delgado, haya estado precedida por intensas negociaciones que consideraron la posibilidad de una alianza entre PK y el movimiento político de Correa –Movimiento PAIS (Patria Altiva I Soberana)– y su organización más amplia: Alianza PAIS (AP)” (Lalander y Ospina Peralta 2012, 16).

A raíz de este fenómeno, la llegada de los gobiernos mayoritarios del MAS y de AP supuso un cambio crucial en la forma de ejercer el poder: se dio

mayor énfasis a la presencia del Estado en el territorio, se pretendió acotar la discrecionalidad de actores privados nacionales y transnacionales, y se estableció una agenda inspirada en los reclamos populares del decenio anterior (Martí i Puig y Bastidas 2012, 24).

La democracia participativa se planteó como la manera idónea para la defensa de sus formas de organización social, la territorialidad y los recursos como el agua, el gas, los hidrocarburos y los cultivos. Además, recuperar el Estado frente al mercado se convirtió en una de las más grandes prioridades, como mecanismo para revertir los flagelos de desigualdad económica que aquejaban a varios sectores sociales de esos países.

### **Aprobación de nuevas constituciones: reconocimiento del buen vivir y el vivir bien**

Las primeras gestiones de esos gobiernos se orientaron a la convocatoria de una asamblea constituyente. Rafael Correa, ya como presidente, “en enero de 2007, dio curso a un proceso constituyente, por el cual, mediante un referéndum y la elección de asambleístas, se redactó una nueva Carta Constitucional. En septiembre de 2008, se aprobó la nueva constitución en referéndum con más del 64 % de los votos emitidos” (Lalander y Ospina Peralta 2012, 16).

Mediante la movilización social en Bolivia, se había señalado la importancia de convocar a una asamblea constituyente. Los sectores sociales tenían interés en establecer un nuevo pacto social como medio para reconocer el conjunto de derechos que se encontraban exigiendo desde hacía años. El triunfo de Morales implicó darle continuidad al proceso.

En septiembre de 2004, las principales organizaciones indígenas y campesinas de todo el país conformaron una alianza denominada “Pacto de Unidad” (PU), con el objetivo de retomar la “agenda de octubre”. La primera gestión del Movimiento al Socialismo (MAS), que asumió el Gobierno en enero de 2006, fue llevar adelante la convocatoria a asamblea constituyente para cumplir con las demandas de los movimientos sociales (Fernández y Puente 2012, 60).

El consenso nacional en ambos países se fortaleció con la participación de los grupos sociales, incorporando parte de sus exigencias en las asambleas constituyentes, que dio paso a la aprobación de los nuevos proyectos constitucionales, con una premisa esencial: una reconfiguración del Estado, con la cual se reconocía la pluriculturalidad. La discusión sobre los horizontes epistemológicos de la pluriculturalidad posibilitó una retroalimentación entre los grupos indígenas andinos, los demás grupos sociales y las facciones políticas. Posibilitó, además, un diálogo que permeó Bolivia y Ecuador, e incluyó la connotación ancestral, comunitaria y social del término, pero su alcance y profundidad fue distinto para cada país.

El retorno del Estado activo –ahora plurinacional– [constituyó] un nuevo contexto histórico y político para replantear los esquemas de ciudadanía y democracia partiendo del reconocimiento de dos nuevos sujetos de derechos: las nacionalidades indígenas en Ecuador y las naciones y pueblos indígena-originario-campesinos en Bolivia (Cordero Ponce 2012, 141).

Los “conceptos de vivir bien/buen vivir y Madre Tierra resultan ser los aspectos más novedosos de las constituciones de Bolivia y Ecuador. ‘Vivir bien’ aparece siete veces en la Constitución de Bolivia y su sinónimo ‘buen vivir’ es mencionado incluso 21 veces en la carta magna de Ecuador, incluyendo títulos” (Barié 2014, 14). Estas menciones se encuentran tanto en el texto de las constituciones como en las políticas institucionales que se diseñaron para consolidar los ideales del buen vivir y del vivir bien.

Para Bolivia,

el reconocimiento de la Pachamama (Madre Tierra), de las formas territoriales de tierras bajas y las instituciones comunitarias de los ayllus andinos o sus reconstrucciones (e incluso las formas participativas y de control social discutidas en este proceso) exijan trascender las grandes divisiones y asumir formas híbridas, ambiguas o abiertas (Schavelzon 2015, 100).

En Ecuador, en la Constitución (2008) se señala:

La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos

evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza (art. 71).

El buen vivir y el vivir bien para ese momento todavía eran conceptos inacabados. Quizá todavía lo sean, dada la gran cantidad de perspectivas que aglutinaron los consensos nacionales.

El buen vivir es una idea cada vez más discutida en la región, y hasta ahora no se ha consolidado como concepto claramente estructurado y fundado. De acuerdo al antropólogo boliviano Mario Yapu, el buen vivir es todavía una intuición subjetiva, dinámica e imprecisa, relacionada básicamente a los valores humanos (Barié 2014, 14).

[En los dos países] apelan a una ruptura con los modelos desarrollistas, las formas de acumulación capitalista y los esquemas de desigualdad e injusticia social, se diferencian entre sí porque en el caso de Bolivia el “Vivir Bien” se refiere a la recuperación de formas de vida ancestrales, mientras que en Ecuador el “Buen Vivir” se articula en mayor medida con postulados ecologistas y filosofías críticas modernas y posmodernas (Cordero Ponce 2012, 147).

Las visiones estatales tendieron a institucionalizar el concepto. Una buena cantidad de programas, desde lo económico hasta lo social, se cobijaron sobre el buen vivir y el vivir bien generando confusión sobre su identidad indígena. Esto se debe, sobre todo, a que, para las nacionalidades indígenas, el concepto no debía desprenderse de la pluriculturalidad, puesto que lo ven como esferas interconectadas, perciben lo ancestral en relación con lo territorial, en específico con las autonomías, y lo ligan también con el respeto a la Madre Tierra o Pachamama.

### **Objetivos y lineamientos de política exterior**

Los proyectos constitucionales aprobados establecieron sistemas políticos presidencialistas. En cuanto a la política exterior, el Ejecutivo aparece en calidad de responsable directo de su planeación y el Ministerio de Relaciones Exteriores deviene en encargado de ejecutarla, en conjunto

con el cuerpo diplomático. Asimismo, en los dos países se cuenta con la segunda vuelta electoral para la elección de presidente. Mientras estuvieron en el cargo, Rafael Correa y Evo Morales sometieron a referéndum o reforma constitucional la aprobación de segundo o tercer mandato, a fin de continuar con los proyectos que encabezaban.

La política exterior se convirtió en una herramienta para consolidar las políticas, los proyectos y las intervenciones institucionales que impulsaron esos gobiernos. Así, los proyectos constitucionales también delinearon nuevos objetivos y ejes de acción conforme a sus proyectos nacionales, fuertemente vinculados con el buen vivir y el vivir bien.

La carta magna de Ecuador, además de delinear las facultades del Ejecutivo en dicha materia, agregó una sección dedicada a las RR. II. El propósito, por una parte, fue refrendar los principios que emanan de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Además, fija su postura frente a tópicos como la democratización de las organizaciones internacionales, tanto del plano político como del económico.

Se deja claro que se favorece la construcción de un mundo multipolar regido por valores como la solidaridad, la justicia, la equidad, la diversidad y la interculturalidad, que respete la ciudadanía universal y los derechos humanos. Por eso, condena la agresión política, militar o financiera de un Estado frente a otro, así como las demandas que realicen las grandes corporaciones a los Estados soberanos.

En el plano de la integración, subraya la necesidad de “impulsar prioritariamente la integración política, cultural y económica de la región andina, de América del Sur y de Latinoamérica. [...] Impulsa la creación, ratificación y vigencia de instrumentos internacionales para la conservación y regeneración de los ciclos vitales del planeta y la biosfera” (CRE 2008, art. 416). En ese sentido, “el Programa de Gobierno 2007-2011 del Movimiento Político Alianza País (AP), que fue presentado durante la campaña de las elecciones del 2006, [ciñó] que sus planteamientos de política interna como las relaciones exteriores se nutrían de los postulados del ‘socialismo del siglo XXI’” (Yantemala Caín 2017, 59).

Además, se desarrolló el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2020) y el Plan de Gobierno en Política Exterior, PLADESPE (2007-2010) con

el objetivo de establecer con mayor detalle cada uno de los principios y normas que regirían la política interna y externa a mediano y largo plazo. De tal modo que

la revolución ciudadana, como califica el Gobierno ecuatoriano a su accionar político, está centrada en el respeto a la dignidad humana, a la soberanía alimentaria y a la defensa de la naturaleza. El bienestar de las ecuatorianas y los ecuatorianos depende definitivamente de las transformaciones que se logren en la política interna, pero estas debían ser respaldadas por una política exterior efectiva que promoviera el desarrollo del país (Yépez 2012, 38).

Entre las acciones que realizó el gobierno estuvo su involucramiento en mecanismos de concertación económica como el Grupo de los 77 más China, para trabajar por la democratización de las relaciones financieras. Además, participó en foros relativos al medio ambiente para dar muestra de su interés por suscribir y abonar en un marco de colaboración que salvaguarde la biodiversidad y trabaje por la protección del medio ambiente. En el eje de ciudadanía universal, elaboró un Registro Amplio de Solicitantes de Nacionalidad, con lo cual facilitó la documentación de decenas de personas refugiadas que se encontraban en las provincias de la frontera con Colombia.

Se inclinó por promover relaciones horizontales mediante la cooperación Sur-Sur y retomar el liderazgo en la promoción de la integración regional mediante su adhesión a la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR). Más tarde, en esta organización, estaría a cargo de la secretaria pro-tempore, así como del seguimiento de la CAN. También se sumó a la Alianza Bolivariana-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA) y a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La refundación del Estado nación boliviano en materia de política exterior tuvo como prioridad lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (2006):

La valoración de la soberanía y la identidad nacional y el rechazo abierto a la injerencia extranjera. La política exterior tiene que recuperar los márgenes de autonomía que fueron relegados en gobiernos anteriores.

La promoción de esquemas de integración de corte más heterodoxo versus los modelos neoliberales. El neoliberalismo afectó el crecimiento nacional, limitó la inserción internacional del país y redujo la capacidad de gestión del Estado, beneficiando a intereses extranjeros.

El fortalecimiento del rol del Estado en la explotación de los recursos naturales. El control del excedente derivado de su comercialización es en beneficio de la población boliviana en base al Vivir Bien.

La diversificación de las relaciones internacionales económicas y políticas a fin de romper con el alineamiento a Estados Unidos. La vinculación externa del país con otros Estados debe orientarse en principios como la solidaridad, la complementariedad, la equidad y la reciprocidad, entre otros (Ceppi 2014, 130).

La política exterior de Bolivia quedaba íntimamente relacionada con la política nacional, generando una continuidad que apuntala los procesos de cambio que se gestaban a nivel interno. “En otras palabras, la política externa debe coadyuvar a la construcción de una sociedad donde el Estado debe cumplir el papel rector de la actividad económica y velar por el interés colectivo, contrarrestando –mediante la implementación de políticas multi-sectoriales– la desigualdad y la inequidad social” (Ceppi 2014, 130).

El respaldo que dio la representación boliviana a la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU mostró el interés por abonar un marco de reconocimiento de los pueblos originarios en el ámbito internacional. Aunado a ello, presentó una iniciativa para que se considere el acceso al agua potable como un derecho universal, en plena concordancia con el texto constitucional (Ceppi 2014).

El nuevo Estado naciente enfatiza en cuestiones como soberanía o mercado interno, así como también la inclusión y la cohesión social. Pero el punto que más fuerza impregnó al gobierno de Morales se tradujo en el ejercicio de la soberanía estatal en la posesión de los recursos naturales. Como resultado de lo anterior, se entró a un proceso de nacionalización de los hidrocarburos y con ello, a poder dotar al Estado de recursos frescos para ir en ayuda en los sectores populares postergados por años y fortalecer el rol del Estado en la sociedad civil (Quitral Rojas 2014, 179).

La nacionalización de los hidrocarburos constituyó una de las acciones que desplegó el gobierno en defensa de los recursos estratégicos del Estado, en concordancia con su soberanía nacional, pero no fue la única. Los cultivos de la coca fue otro tópico relevante que también estuvo presente en las reuniones de carácter multilateral, principalmente en la ONU.

Evo Morales lanzó una campaña internacional para sumar adhesiones a su propuesta de regresar a la Convención de Estupefacientes, con una reserva sobre el artículo que condena la utilización de la hoja de coca por contener alcaloides, que son empleados en la producción de cocaína [...]. El despliegue diplomático de la administración boliviana logró incorporar esta reserva el 11 de enero de 2013 (Ceppi 2014, 133).

Además, estrechó su colaboración con varios países de la región para fortalecer el diálogo latinoamericano mediante su participación en la CELAC, de la que asumió la presidencia pro-tempore. Aunado a ello, estableció el ALBA, mecanismo de integración suscrito en un principio entre Cuba y Venezuela, al que posteriormente se unieron Bolivia y Ecuador.

Lo anterior se tradujo formalmente en [...] inversiones del Estado venezolano por U\$S 1500 millones para la construcción de cuatro plantas de hidrocarburos, dos de separación de líquidos o gas licuado de petróleo (GLP); c) la donación a Bolivia de U\$S 37 millones, de los cuales 24 deberían destinarse a financiar planes de alfabetización e identificación; y d) una política activa en cuanto a cooperación en comunicaciones que implica la donación de 30 estaciones de radio para uso oficial por un monto de U\$S 1,5 millones (Quitral Rojas 2014, 181).

La unidad e integración latinoamericanas tuvieron un papel relevante en ambos gobiernos. Se abonó en la construcción de una gobernanza regional que sentaría las bases para el diálogo con otros actores internacionales –China, Rusia, India, la Unión Europea, entre otros–, en un marco en el que el sistema tendía a ser multipolar.

## Consideraciones finales

El análisis de la política exterior del buen vivir y el vivir bien desde el enfoque comparativo otorga datos relevantes del contexto que posibilitó una permisibilidad internacional tendiente a un sistema multipolar. Este sistema coadyuvó que las RR. II. de Ecuador y Bolivia adquirieran una mayor proyección, así como la oportunidad de ejercer márgenes de autonomía en su política exterior.

La integración y la unidad política fueron partes importantes para reforzar la autonomía de la política exterior de esos países. En el plano interno, su base fue una viabilidad nacional que se gestó a partir de una amplia participación de diversos sectores sociales con el objetivo de una refundación de sus Estados, a fin de garantizar un proyecto político incluyente. Se logró articularlo por la cohesión y legitimidad de sus nuevos proyectos constitucionales, de los cuales emanaron los proyectos nacionales que encabezaron Rafael Correa y Evo Morales.

La coincidencia identificada sobre la movilización social que se gestó en los dos países es la participación del movimiento indígena, un actor clave para el avance e impulso por renovar las estructuras político-institucionales. Otros grupos sociales acompañaron a las nacionalidades y pueblos originarios e hicieron que el consenso nacional fuera más incluyente y participativo.

La movilización social se llevó a cabo en ambos países bajo un denominador común: las graves consecuencias de la implementación del modelo neoliberal asociadas a la exclusión social, la desigualdad, la pobreza y la pobreza extrema. Asimismo, coadyuvó a redefinir las estructuras político-institucionales, apuntalando a la democracia participativa como el mecanismo idóneo para encauzar las demandas y exigencias de la sociedad.

La heterogeneidad de grupos sociales y demandas generó la formación de alianzas políticas entre organizaciones sociales, sindicalistas y comunitarias que combinaron la protesta social con la incidencia política; tal es el caso de Pachakutik, en el sistema de partidos, y la formación de nuevos actores como el Movimiento Alianza PAÍS y el MAS.

Se hizo una convocatoria abierta sobre una base de democracia participativa para crear un nuevo pacto social que concluyó en la aprobación

de nuevas constituciones que recuperaron la pluriculturalidad, el buen vivir y el vivir bien, así como la madre naturaleza o Pachamama, pero que se distanciaron de los preceptos de las comunidades indígenas.

Asimismo, tanto Ecuador como Bolivia delinearon nuevos objetivos de política exterior que conllevaron a una mayor participación en el escenario regional e internacional, dando importancia al diálogo, a fin de fortalecer la unidad e integración regional.

Por otro lado, se presentan algunos distanciamientos o diferencias relevantes, que matizaron los dos proyectos. Por una parte, el buen vivir y el vivir bien no recuperaron del todo la raíz de las comunidades indígenas. Más bien, dado el consenso nacional que aglutinó a una gran cantidad de fuerzas sociales de la vida política, se gestó un proceso de institucionalización.

El movimiento indígena encarnó un actor estratégico con más visibilidad en la política interna de Bolivia que en la de Ecuador, puesto que es una parte medular en el MAS. Su organización estaba fuerte cuando se dio el triunfo electoral de Evo Morales, quien perteneció a los campesinos indígenas que participaron en la defensa de los cultivos de coca. El desgaste de las organizaciones indígenas, un rasgo que prevaleció en Ecuador, producto de varias décadas de protestas e incidencia política en el sistema de partidos, dio lugar al surgimiento de Alianza País, actor político que liderado por Rafael Correa catalizó el descontento social; el economista ya había participado como ministro de Economía en Ecuador y estaba más vinculado a las esferas académico-intelectuales.

Si bien los dos gobiernos promovieron la unidad e integración regionales y participaron en los grupos de trabajo de los mecanismos de concertación más relevantes en esa etapa, difieren en los temas que requirieron mayor atención. Entre las prioridades de Bolivia constaron la defensa del cultivo de la coca, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el diferendo limítrofe con Chile. La agenda ecuatoriana se vinculó más a la democratización de las organizaciones económicas y del sistema internacional en general, en fortalecer el marco institucional de mecanismos de concertación política, como la UNASUR, y en crear fondos internacionales para preservar la biodiversidad.

## Referencias

- Arévalo, Guillermo Alexander. 2014. "Ecuador: economía y política de la Revolución Ciudadana, evaluación preliminar". *Apuntes Del Cenes* 33 (58): 109-134. <https://doi.org/10.19053/22565779.3104>
- Ayllón Pino, Bruno, y Michele Dolcetti-Marcolini. 2016. "Revolución Ciudadana y refundación constitucional en Ecuador. Políticas públicas y cooperación para el Buen Vivir". *Estado & Comunidades: Revista de Políticas y Problemas Públicos* 1 (2): 33-51. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n2.2016.14](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n2.2016.14)
- Barié Cletus, Gregor. 2014. "Nuevas narrativas constitucionales en Bolivia y Ecuador: el buen vivir y los derechos de la naturaleza". *Latinoamérica: Revista de Estudios Latinoamericanos* 2 (59): 9-40. [http://dx.doi.org/10.1016/S1665-8574\(14\)71724-7](http://dx.doi.org/10.1016/S1665-8574(14)71724-7)
- Beasley, Ryan, Juliet Kaarbo, Jeffrey Lantis y Michael Snarr, eds. 2012. *Foreign Policy in Comparative Perspective: Domestic and International Influences on State Behavior*. 2.ª ed. Los Ángeles: CQPress.
- Breuning, Marijke. 2007. *Foreign policy analysis: A comparative introduction*. Nueva York: Macmillan.
- Calduch, Rafael. 1993. *Dinámica de la sociedad internacional*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Carrillo Volcán, Manuel. 1995. *El autonomismo en el estudio de la política exterior de América Latina (El estado en el proceso de globalización)*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Cepi, Natalia. 2014. "La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma". *Si Somos Americanos* 14 (1): 125-151. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482014000100007>
- CRE (Constitución de la República del Ecuador). 2008. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Cordero Cordero, María Virginia. 2016. "Alianza País: El movimiento político como campo multiorganizacional". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. <http://hdl.handle.net/10469/9765>
- Cordero Ponce, Sofía. 2012. "Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador: Nuevas ciudadanía, ¿más democracia?" *Nueva Sociedad* 240 (jul.-ago.): 134-148. <https://nuso.org/articulo/estados-plurinacionales-en-bolivia-y-ecuador-nuevas-ciudadanias-mas-democracia/>

- Fernández, Blanca S., y Florencia Puente. 2012. "Configuración y demandas de los movimientos sociales hacia la Asamblea Constituyente en Bolivia y Ecuador". *Íconos* 44 (septiembre): 49-65.  
<http://hdl.handle.net/10469/4393>.
- Granato, Leonardo, Nahuel, Oddone y Matías Battaglia. 2016. "Teoría de la autonomía: ¿Aún vigente para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina?" *Revista Teoría e Pesquisa de Ciência Política* 25 (1): 153-175.  
 doi: <https://doi.org/10.4322/tp.v25i1.490>
- Guimarães, Alice. 2011. "Pluralismo, cohesión social y ciudadanía en la modernidad: Una reflexión desde la modernidad". En *El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*, coordinado por Fernanda Wanderley, 319-352. La Paz: CIDES / UMSA.
- Jaguaribe, Helio. 1979. "Autonomía periférica y hegemonía céntrica". *Estudios Internacionales* 12 (46): 91-180.  
<https://doi.org/10.5354/0719-3769.1979.16458>
- Kaarbo, Juliet. 2003. "Foreign Policy Analysis in the Twenty-First Century: Back to Comparison, Forward to Identity and Ideas". *International Studies Review* 5 (2): 156-202.  
<https://doi.org/10.1111/1521-9488.5020012>
- Lalander, Rickard, y Pablo Ospina Peralta. 2012. "Movimiento indígena y Revolución Ciudadana en Ecuador". *Cuestiones Políticas* 28 (48): 13-50. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30192.pdf>
- Martí i Puig, Salvador, y Cristina Bastidas. 2012. "¿Ha cambiado la protesta? La coyuntura actual de movilizaciones en Bolivia y Ecuador". *Íconos* 44 (septiembre): 19-33.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50923939002>
- Mayorga, Fernando. 2007. "Movimientos sociales, política y Estado". *Opiniones y Análisis* 84: 1-17.
- Puig, Juan Carlos. 1987. *Doctrinas Internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Universidad Simón Bolívar / Instituto de Altos Estudios de América Latina / Fundación Bicentenarios de Simón Bolívar.
- Quitral Rojas, Máximo. 2014. "La política exterior de Evo Morales". *Latin American Journal of Economic Development* 21: 175-191.  
<https://doi.org/10.35319/lajed.20142199>

- Sanjinés C., Javier. 2004. “Movimientos sociales y cambio político en Bolivia”. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 10 (1): 203-218. <https://www.redalyc.org/pdf/177/17710111.pdf>
- Schavelzon, Salvador. 2015. *Plurinacionalidad y Vivir Bien/Buen Vivir: Dos conceptos leídos desde Bolivia y Ecuador post-constituyentes*. Quito: Abya-Yala / CLACSO.
- Serrano Mancilla, Alfredo. 2015. *América Latina en disputa*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Serrano Solares, Claudia Edith. 2015. “La Comunidad de Estudios Latinoamericanos y Caribeños para la construcción de la gobernanza regional (2008-2014)”. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.  
<http://132.248.9.195/ptd2015/marzo/0726735/Index.html>
- 2018. “La unidad e integración en las Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe del siglo XXI: Una Perspectiva Latinoamericana”. En *América Latina y el mundo del siglo XXI: Percepciones, interpretaciones e interacciones*. T. 1, editado por Slobodan S. Pajović y Maja Andrijević, 19-34. Belgrado: Universidad Megatrend.
- Trápaga Delfín, Yolanda. 2013. “Introducción”. En *América Latina y el Caribe—China Recursos Naturales y Medio Ambiente*, coordinado por Yolanda Trápaga Delfín, 7-16. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Uharte Pozas, Luis Miguel. 2013. “Movimientos sociales en Bolivia: ‘Poblaciones estratégicas’ para el cambio democrático”. *Etnicex* 5: 151-168.
- Yantalema Caín, María Elsa. 2017. “La política exterior del Ecuador respecto de UNASUR y Alba-TCP durante el periodo 2010-2015”. Tesis de maestría. Instituto de Altos Estudios Nacionales.  
<https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5115>
- Yépez Holguín, Galo. 2012. “La actual política exterior del Ecuador y su relación con la nueva Constitución”. *Revista Afese* 52: 37-54.  
<https://afese.com/img/revistas/revista52/actualpolitica.pdf>